



MADRID

políticas sociales,
familia e igualdad

SOLICITUD DE BECA
Y AYUDA AL
ESTUDIO EX
ALUMNOS SAN
ILDEFONSO

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

Convocatoria 2023/ 2024

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

2 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE, EN SU CASO (PADRE, MADRE, TUTOR LEGAL)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Razón social: _____

Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

4 ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA LA BECA Y/O AYUDA

5 DATOS DEL CENTRO EN EL QUE CURSARÁ ESTUDIOS

Nombre del centro _____

Dirección _____ Número _____ Código Postal _____

Estudios y curso que realizó el curso anterior _____

6 TIPO DE BECA Y/O AYUDA QUE SE SOLICITA

☐ Beca por matrícula y/o cuotas abonadas en concepto de enseñanza reglada, y/o aportaciones voluntarias en centros privados y/o privados/concertados.

☐ Beca tasas académicas en caso de centros públicos.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/07/2023 15:11:23

CSV : 145V4NHLLSROP4BO



145V4NHLLSROP4BO

7 DATOS BANCARIOS

IBAN

E	S																		
País		Nº control		Entidad			Sucursal			Número de la cuenta									

8 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ Certificación académica del solicitante correspondientes al curso escolar 2022/2023 (Calificaciones obtenidas).
- ☐ Certificación académica del solicitante correspondientes al curso escolar 2020/2021 y 2021/2022 (Calificaciones obtenidas).
- ☐ Certificado del centro en el que esté matriculado el solicitante de los estudios a realizar en el curso escolar 2023/2024.
- ☐ Documento acreditativo del pago efectivamente realizado por el beneficiario.
- ☐ Libro de familia o documentación acreditativa de filiación o tutela legal (acreditación de la representación, en los casos en que proceda).
- ☐ Certificado expedido por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, u organismo competente, que acredite el grado de discapacidad del solicitante.

9 DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona firmante declara bajo su responsabilidad:

- ☐ Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y de no estar incurso en el resto de las prohibiciones a las que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, salvo el apartado e), así como del cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a la beca, disponiendo de la documentación que así lo acredita y comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiario.
- ☐ Declaración responsable de no haber cursado y superado un grado, postgrado o doctorado y/o de no haber cursado dos años de un postgrado o doctorado.
- ☐ Declaración responsable de no haber cursado y superado un ciclo formativo de Formación Profesional de Grado Superior, para la obtención del Título de Técnico Superior.
- ☐ Declaración responsable de no haber percibido becas y/o ayudas en los estudios objeto de esta solicitud.

Información de Firmantes del Documento





MADRID

políticas sociales,
familia e igualdad

SOLICITUD DE BECA
Y AYUDA AL
ESTUDIO EX
ALUMNOS SAN
ILDEFONSO

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro



CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS. DERECHO DE OPOSICIÓN

El Ayuntamiento de Madrid consultará, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos: Grado de discapacidad.

En el ejercicio del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 puede ejercitar su DERECHO DE OPOSICIÓN a la consulta indicada.

Como solicitante/representante identificado en esta solicitud **me opongo a la consulta de:**

☐

Grado de Discapacidad

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por los siguientes motivos:

En caso de oposición motivada, deberá aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Madrid pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.

Con la presentación de esta solicitud acepto la beca que pudiera corresponderme en virtud de la Propuesta de Resolución definitiva de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, en los términos y condiciones que se establezcan en la misma.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda Informativa en las instrucciones adjuntas).

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Residencia Internado de San Ildefonso, responsabilidad de la Dirección General de Educación, Juventud y voluntariado, correo electrónico dgeiv@madrid.es, con la finalidad de gestionar la admisión de residentes así como las ayudas, becas de comedor y becas a exresidentes, gestión y control del convenio con la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegación de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

[INFORMACIÓN ADICIONAL](#) en Instrucciones

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/07/2023 15:11:23

CSV : 145V4NHLLSROP4BO



MADRID



INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

- a) **Electrónicamente**, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los sistemas de identificación admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- b) **Presencialmente**, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.



Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/07/2023 15:11:33

CSV : 1D8QPL3C5UMFBN16



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Residencia Internado de San Ildefonso
Responsable	Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, con domicilio en Paseo de la Chopera 41, con correo electrónico dgejv@madrid.es y teléfono: 91 588 11 07
Finalidad	La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento es la de gestionar la admisión de residentes así como las ayudas, becas de comedor y becas a exresidentes, gestión y control del convenio con la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). Los datos proporcionados se conservarán entre 5 y 20 años, período declarado en la actividad de tratamiento referida.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado mediante la Ley 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y Régimen especial de Madrid.
Destinatarios	Los datos se comunicarán a la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado para fines administrativos internos del Ayuntamiento, incluido el tratamiento de datos personales de ciudadanos/ usuarios de los servicios.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, dirección postal en Paseo de la Chopera nº 41, 28045 Madrid, correo electrónico dgejv@madrid.es o a través de la sección Protección de datos personales de la Sede electrónica (Ejercicio de derechos). En determinadas circunstancias, los interesados/as podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados/as podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página Web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 21/07/2023 15:11:33

CSV : 1D8QPL3C5UMFBN16

